



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS0071/11, denominado Segundo seguimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas en Informe AN-UAIPC-ICI004/09 de 2 de abril de 2009, *Auditoría especial al proceso de adquisición de 130 pistolas de 9 mm. para el Control Operativo Aduanero – Contratación por Excepción GNAF N° 005/2006*, cuyo primer seguimiento fue reportado en informe AN-UAIPC-IS066/10 de 22 de diciembre de 2010, ejecutada en cumplimiento a instrucciones impartidas por el Auditor Interno General mediante memorándum AN-UAIPC-089/11 de 22 de junio de 2011.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de implantación de la recomendación determinada como no cumplida en el primer seguimiento al informe AN-UAIPC-ICI004/09 de 2 de abril de 2009, *Auditoría especial al proceso de adquisición de 130 pistolas de 9 mm. para el Control Operativo Aduanero – Contratación por Excepción GNAF N° 005/2006*, reportado en informe AN-UAIPC-IS066/10 de 22 de diciembre de 2010.

El objeto de nuestra revisión comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de la recomendación determinada como no cumplida al informe AN-UAIPC-ICI004/09 de 2 de abril de 2009, *Auditoría especial al proceso de adquisición de 130 pistolas de 9 mm. para el Control Operativo Aduanero – Contratación por Excepción GNAF N° 005/2006*, reportado en informe AN-UAIPC-IS066/10 de 22 de diciembre de 2010.

Como resultado del examen realizado se concluye que de un total de 1 recomendaciones, la misma fue parcialmente cumplida, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendación parcialmente cumplida

- Armamento importado y nacionalizado por la empresa P&M Security con destino a la Unidad Control Operativo Aduanero (COA), no adquirida por la Aduana Nacional de Bolivia (Rec. 1)

La Paz, 16 de diciembre de 2011